

VIERNES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 57

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANTOÑA

CVE-2019-8629 *Información pública de la constitución de la Junta Electoral de Zona de Santoña para las Elecciones Generales de 10 de noviembre de 2019.*

En Santoña, a 25 de septiembre de 2019.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANTOÑA (JEZ)

En virtud del Real Decreto 551/2019 de 24 de septiembre de Convocatoria de Elecciones Generales, y del art. 99 de la CE y de la D.A. 7ª, Nº2, letra a) de la L.O.R.E.G., en Sesión Extraordinaria se Constituye la JEZ de Santoña, Cantabria con los siguientes miembros y cargos de acuerdo con las normas establecidas en la L.O.R.E.G.:

PRESIDENTA:

Doña Lorena Lagüera Estébanez.

VOCAL JUDICIAL:

Doña Mª José Ruiz González

VOCAL JUDICIAL:

Don Bernardino Rozas Garnica.

VOCAL:

Doña María Laura Sánchez Callejo.

VOCAL:

Don Daniel Barredo Domínguez.

SECRETARIO:

Don Alejandro Germán Otto.

Se ha acordado en este Acto además:

- La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Delegación en los Secretarios de los Ayuntamientos sobre los nombramientos de miembros de Mesas Electorales, notificaciones y las de sus sustitutos en su caso.
- Delegación en los Secretarios de los Ayuntamientos para la remisión a esta JEZ de la relación de emplazamientos para la colocación gratuita de carteles y lugares para la celebración de Actos de Campaña Electoral. Asimismo, la distribución de los espacios de publicidad visual y cartelería de campaña electoral de acuerdo con el reparto establecido en la LOREG.

Doy fe.

Santoña, 25 de septiembre de 2019.
El secretario de la Junta Electoral de Zona,
Alejandro Germán Otto.

2019/8629

CVE-2019-8629